

VISTO:

La propuesta de modificación de la fecha para la realización de la elección de Decano o Decana de la Facultad de Filosofía y Humanidades y la consecuente reducción por única vez del mandato del Decano o Decana durante el período 2014-2017; y

CONSIDERANDO:

Los esfuerzos realizados por las últimas gestiones rectorales para sincronizar las elecciones de las diferentes Facultades de la U.N.C.

Que la Facultad de Filosofía y Humanidades tiene como fecha de asunción de Decanos o Decanas el 10 de diciembre.

Que sería ventajoso que quien resulte electo para dicho cargo se incorpore al H.C.S., en un período concomitante al ingreso de otros Decanos o Decanas de las demás Facultades de la U.N.C.

Que la actual fecha de elección de Decano o Decana se encuentra muy próxima a la elección de los ocho Directores y sus respectivos Consejos Asesores de las Escuelas y Departamentos que componen la estructura orgánico funcional de la Facultad de Filosofía y Humanidades.

Que para favorecer el proceso de eleccionario del Decano o Decana de la Facultad, resulta necesario evitar la excesiva proximidad entre ambas elecciones.

Que a los fines de atender a las consideraciones realizadas resulta necesario solicitar al H.C.S., la autorización de la reducción del mandato del próximo Decano o Decana.

Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Solicitar al Honorable Consejo Superior la autorización, por única vez, para modificar la fecha de finalización del mandato del Decano o Decana de esta Facultad que resulte electo para 30 de junio de de 2017.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y comuníquese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A CATORCE DE OCTUBRE DE DOS MIL CATORCE.

RESOLUCIÓN N°: **347**
Pg/jc


Dr. Sebastián TORRES CASTAÑOS
SECRETARIO DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIAN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES